

**DENUNCIA DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE MÉXICO**

por la actuación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
y su Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)
que pretenden destruir al Poder Judicial de la Federación y acabar con la División de Poderes

Con fundamento en los Tratados Internacionales que nuestro país está obligado a acatar, ante el H. Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas hemos presentado una Denuncia por la Violación de los Derechos Humanos del Pueblo de México, en función de que el Proyecto de Reformas Constitucionales presentado el 5 de febrero de 2024 por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pretende destruir al Poder Judicial de la Federación y acabar con la División de Poderes, lo que es motivo de los Procedimientos Especiales que se tramitan ante dicho Organismo Internacional.

Agosto de 2024

Vis Iuris Imperium Corruptum vitat

Lic. Hugo Alberto Arriaga Becerra
Presidente del Instituto Mexicano del Amparo